



SECCIÓN DE: TESORERIA MUNICIPAL

OFICIO No.: 074/18

EXPEDIENTE: UT-0649/2018

Asunto: Se contesta solicitud de información.

**LIC. MARIA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.**

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que en relación a la solicitud de información contenida en los oficios con números de folio 01788218 requerido por el Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de fecha 20 de Diciembre de 2018 el cual dice:

“SOLICITAMOS COPIA DEL DOCUMENTO DONDE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA Y PROMOTORA SANTA MARIA S.A. DE C.V. ACREDITADA PLENAMENTE ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA AFECTACION SEGÚN EL DICTAMEN QUE APARECE EN LA PAGINA NO. 22 DEL ACTA DE CABILDO NUMERO 65 CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018”

Respuesta:

Se le comunica que dicha información no se encuentra en los archivos de la tesorería municipal, por no ser ámbito de su competencia, por ello esta dependencia se encuentra imposibilitada para proporcionar dicha información.

A t e n t a m e n t e

“Transformando Ahome, escribiendo una nueva historia.”

Los Mochis, Sin., a 27 de diciembre de 2018.

Lic. Jose Jaime Beltrán Armenta
Tesorero municipal de la Tesorería Municipal
DE AHOME

